



RESOLUCIÓN Nº 09/2026

Aumento de Insumos y Servicios

VISTO, la necesidad de actualizar los honorarios mínimos, de acuerdo a la planificación presupuestaria 2026, tanto para el Colegio Notarial como para el mantenimiento del servicio de la Obra Social y siendo la última actualización de los mismos el día **17 de Noviembre de 2025** y,

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Superior conforme el Art. 96 inc. 18 de la Ley 3058 “Recaudar y percibir los derechos que correspondan al Colegio” y a fin de mantener actualizados a moneda constante los precios de venta de los insumos cuya provisión corresponde al Colegio Notarial:

EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1º) Fijase a partir del **Miércoles 25 de marzo de 2026** los siguientes valores para la venta de insumos y servicios que presta el Colegio Notarial:

Protocolo \$ 75.000.-

Fojas \$ 2.400.-

Estampillas \$ 1.200.-

Concuerda \$60.500.-

Testimonio \$ 30.500.-

Libro de Requerimiento \$ 120.000.-

Matricula \$ 1.500.000.-





Informe Registro Actos de Última voluntad \$ 23.000.- (por causante)

Inscripción Testamento \$ 55.000.-

Inscripción de Testamento fuera de termino \$ 85.000.-

Guarda Testamento \$ 55.000.-

Revocatoria Testamento \$ 55.000.-

Actos de Autoprotección \$ 46.000.-

Informe Abogados \$53.000.-

Consulta Renaper \$ 80.-

Fotocopias doble faz \$ 250. -

Renovación Tarjeta Insumos \$ 16.500.-

Renovación Tarjeta Playa Estacionamiento \$ 16.500.-

Conformación Factura \$ 18.000.-

Legalización simple \$ 28.000.-

Legalización extraordinaria \$ 53.500.-

Legalización de autorizaciones \$ 24.000.-

Legalización de autorización extraordinaria \$ 38.000.-

Legalización Digital \$ 28.000.-

Legalización Digital de autorizaciones \$ 24.000.-

Insumo Digital Extraprotocolar 2.400.-

Insumo Digital Protocolar \$3.050. –





Apostilla Notarial Digital: \$ 53.000.-

Apostilla Común. \$ 32.000.-

Apostilla Urgente \$ 57.000.-

Legalizaciones internacionales partidas de estado civil:

Común: \$ 21.500

Urgente: \$ 46.500.-

Apostillas documentos públicos:

Común: \$ 32.000

Urgente: \$ 57.000

Art.2º) Comuníquese al Cuerpo Notarial de la Provincia, Consejos de Circunscripciones, Contaduría, Tesorería y Notariado.

Mendoza, 26 de febrero de 2026.

